

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12-2023

Trujillo, 21 de diciembre de 2023

En la ciudad de Trujillo, siendo la una de la tarde del veintiuno de diciembre de 2023, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del Decano Dr. Raúl Iván Lozano Peralta, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas, Dra. Tula Luz Benites Vásquez y Ms. Gustavo Benjamín Vereau Álvarez.

Actuó como secretaria la Dra. Paola Fernández Atho en su condición de secretaria académica.

AGENDA:

1. Aprobación de actas
2. Aprobación de grados académicos y títulos profesionales.
3. Despacho
 - 3.1 Oficio N° 386-2023-OF.RES.SEC.DER-UPAO solicitando aprobación certificados de pasantía del programa 2022-III.
 - 3.2 Oficio N° 1018-2023-PROG.EST.DERE-UPAO propuesta de reconocimiento docente 2023-20, sede Trujillo.
 - 3.3 Oficio N° 1004-2023-PROG.EST.DERE-UPAO propuesta de suscripción a la editorial -IUS Biblioteca Aranzadi.
 - 3.4 Oficio N° 1020-2023-PROG.EST.DERE-UPAO aprobación de la carga académica- programa de complementación y nivelación 2023-20, sede Trujillo.
 - 3.5 Oficio N° 1021-2023-PROG.EST.DERE-UPAO aprobación de la carga académica- programa de complementación y nivelación 2023-20, filial Piura.
 - 3.6 Oficio N° 1022-2023-PROG.EST.DERE-UPAO aprobación carga académica semestre 2024-10, sede Trujillo.
 - 3.7 Oficio N° 1023-2023-PROG.EST.DERE-UPAO aprobación carga académica semestre 2024-10, filial Piura.
 - 3.8 Oficio N° 1024-2023-PROG.EST.DERE-UPAO propuesta de coordinadores de áreas temáticas.
4. Asuntos Académicos
 - 4.1 Oficio N° 1009-2023-PROG.EST-DERE.UPAO observaciones a la adenda de contrato de locación de servicios Abog. Javier Edwart Estrada Pozo.
 - 4.2 Resultado del concurso de ingreso a la docencia ordinaria universitaria, categoría auxiliar, tiempo completo, área derecho laboral, sede Trujillo.
 - 4.3 Resultado del concurso de ingreso a la docencia ordinaria universitaria, categoría auxiliar, tiempo completo, área práctica jurídica I, II y III, sede Trujillo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobó el acta de sesión ordinaria N° 11- 2023 del 28 de noviembre de 2023.
Se aprobó el acta de sesión extraordinaria N° 19 del 04 de diciembre de 2023.
Se aprobó el acta de sesión extraordinaria N° 20 del 18 de diciembre de 2023.

2. INFORMES

- 2.1 De la directora de la revista derecho y poder, informando sobre las actividades realizadas desde que asumi el cargo de directora de la Revista Jurídica Derecho y Poder (Resolución Rectoral 1634-2023-R-UPAO de fecha 31 de agosto de 2023) hasta el cumplimiento del objetivo trazado: la publicación del primer número de esta revista

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

en su versión física y digital.

La primera tarea fue contactar con la Editorial ASTREA SAS para retomar el proceso de edición de la revista que había quedado trunco porque ninguno de los artículos enviados el año 2022 aprobó la evaluación de los pares revisores.

Cuando asumí la dirección este proyecto editorial estaba paralizado debiéndose elaborar los principales elementos de una revista (portada, hoja de créditos, ISBN, depósito legal, tabla de contenidos). Lo primero que hicimos fue contactarnos con el gerente general Dr. Alejandro Depalma, quien nos hizo una exposición sobre el estado del proyecto de la revista.

Después de conocer estos aspectos nos planteamos un cronograma de actividades que comprenden las etapas del proceso de edición de una revista académica. Estas etapas son las siguientes:

A. ETAPA PREVIA: DEFINICIÓN DEL PRODUCTO EDITORIAL, OBJETIVOS, POLÍTICA EDITORIAL Y PLAN DE ACTIVIDADES (4 setiembre al 13 de octubre 2023)

Durante esta etapa se elaboraron documentos base para la edición de una revista científica de alto impacto que logre su indexación por las más prestigiosas bases de datos del mundo.

- Pautas para los lectores
- Declaración de originalidad
- Formato de cesión de los derechos de autor

Entre los objetivos de la Revista jurídica Derecho y Poder podemos enumerar los siguientes:

- 1) Cumplir con estándares de calidad, visibilidad e impacto,
- 2) Impulsar su difusión y circulación como una plataforma abierta para la publicación de artículos científicos
- 3) Promover la participación de docentes investigadores del programa de estudio de Derecho
- 4) Aportar a la dinámica de la investigación local y regional
- 5) Generación de productos de nuevos conocimientos
- 6) Promover redes colaborativas
- 7) Incremento de la coautoría entre los docentes.

Respecto a la participación de los docentes le informamos que hemos logrado cumplir con lo dispuesto por el Reglamento del Fondo Editorial, que dispone que el 30 % de los autores deben ser docentes de nuestro programa de estudio. La meta es a través de diversas estrategias concitar el interés y la participación de más docentes y egresados. Dar visibilidad a la revista Derecho y Poder implica incrementar gradualmente la calidad de sus artículos científicos.

ACTIVIDADES PLANTEADAS:	AVANCE :
1) Revisión Informe N° 01-2023-10	100 %
2) Análisis del contrato de asesoramiento en la edición de la Revista Derecho y Poder UPAO suscrito entre Editorial Astrea y Upao	
Planteamiento de propuestas ante Decano	100 %
3) Conformación de la plana editorial de la revista	
Aprobación de propuesta por Consejo de Facultad.- Rectorado	
100 %	
4) Reuniones virtuales con gerente Editorial Astrea y editor de la revista	Recurrentes
100 %	
5) Invitaciones a docentes para presentar artículos.-	
Cinco artículos recibidos (P1-A)	100 %
6) Proceso de revisión de avances y evaluación final	
100 %	
7) Reuniones informativas y asesoramiento con VIN.-	
Tramitación del ISSN (versión impresa y en línea)	
100 %	
8) Reunión Astrea, VIN, editor, directora:	

Agenda: Datos técnicos de formatos

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

	Imagen de portada	
	Características edición impresa y virtual	
	Cronograma final	100 %
9)	Observaciones y/o recomendaciones de los pares evaluadores:	
	Atención inmediata	
	Notificación a los autores	
	Seguimiento para asegurar cumplimiento	100 %
10)	Pre revisión	100 %

B. ETAPA DE PREPrensa (16 octubre al 24 noviembre)

En esta etapa adoptamos decisiones cruciales para la edición de la revista. Entre ellas la estructura de la revista que consta de una serie de secciones tratándose de una revista multitemática que difunde artículos de investigación en las ciencias jurídicas y políticas.

De igual modo, nos dedicamos a contactar con diversos autores locales, nacionales e internacionales para que colaboren con sus artículos, reseñas y columnas. Logramos obtener nueve (9) artículos de autores invitados (internos y externos). Estos artículos han sido sometidos al sistema doble ciego tal como se estila en las revistas académicas más importantes del mundo.

Recibido el informe de la Editorial Astrea respecto a la calificación realizada por los pares evaluadores el resultado precisa que 2 artículos fueron aprobados, 3 pasaron para atención de observaciones y 4 descalificados.

Se iniciaron coordinaciones con los autores para procurar el cumplimiento oportuno de las observaciones siguiendo cronograma de presentaciones.

La estructura de la revista quedó definida de la siguiente manera:

- 1) *Artículos científicos*
- 2) *Reseña de Mesa redonda* sobre tema de trascendencia jurídica y/o política
- 3) *Columnas*
- 4) *Reseña de publicaciones*
- 5) *Ventana al mundo*
- 6) *Notas culturales*
- 7) *Tribuna libre*

Después de elaborar la tabla de contenidos con los artículos seleccionados, ya en la etapa de la preprensa emprendimos la gestión de solicitar el ISSN, un código numérico que permitirá identificar la revista jurídica Derecho y Poder en el concierto de las publicaciones seriadas.

En esta tarea contamos con el apoyo del Vicerrectorado de Investigación. La duración de este trámite es de aproximadamente 20 días. En el ínterin tuvimos que seguir tomando decisiones para dotar de personalidad editorial a nuestra nonata publicación. Se adoptaron acuerdos en torno a los siguientes aspectos:

- Composición
- Portada inversa
- Formato
- Imagen
- Logo
- Tipografía
- Columnas
- Composición
- Tabla de contenidos

C. ETAPA DE EDICIÓN (27 noviembre al 21 diciembre)

En esta etapa se suscitaron los siguientes acontecimientos:

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

IMAGEN DE LA PORTADA

Una de las decisiones más importantes en la edición de una publicación periódica es la imagen de la portada. Tras una serie de deliberaciones optamos por un ícono que representa el ejercicio del poder en el Perú prehispánico en la región norte de nuestro país, sede del proyecto editorial. El diseñador de la Editorial ASTREA encontró una figura de este tipo en Internet y la utilizó en el diseño de la carátula que, en esta edición, cumple una función únicamente ilustrativa.

ISSN Y DEPÓSITO LEGAL

En la etapa final de la elaboración de la revista jurídica Derecho y Poder emprendimos los trámites para obtener el ISSN y el depósito legal, procedimiento asesorado y administrado por el VIN. En ambos casos se ha cumplido con los requisitos establecidos por la Biblioteca Nacional. Actualmente están en curso gestiones para obtener ambos códigos para la edición física y virtual. Entre otros requerimientos solicitados por la BN podemos enumerar los siguientes:

- 1) Formulario
- 2) Tapa y contratapa
- 3) Tabla de contenidos
- 4) Pautas
- 5) Guía de autores
- 6) Créditos

REQUERIMIENTO DE ASTREA

El representante de la Editorial Astrea ha remitido requerimiento de pago de la última cuota prevista en el contrato (\$ 10,000 dólares), señalando que no lo habían solicitado antes debido a la inactividad del proyecto editorial. Adjunta orden de servicio cancelado y proforma de pago.

Se ha solicitado a la oficina de Contabilidad revise el historial de pagos y verifique si corresponde lo solicitado por Astrea. Recibido el informe, se comunica que se “debe canalizar el expediente con logística, emitiendo la requisición correspondiente para la generación de la orden de compra, ellos nos emiten con reporte a contabilidad para realizar el pago, por tanto, corresponde a la unidad usuaria iniciar el procedimiento correspondiente”.

Cabe resaltar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Editorial Astrea SAS, personificado en su gerente general el Dr. Alejandro Depalma.

Expreso mi reconocimiento y gratitud al maestro Domingo Varas Loli, editor de la revista, por su decidido concurso y amplio conocimiento del mundo editorial que ha sido importante para alcanzar el objetivo de publicar esta primera edición.

Asimismo, dejo constancia del permanente apoyo de Mario Zapata Cruz, asistente técnico del VIN, en el asesoramiento y tramitación de los procesos del ISSN, depósito legal y demás aspectos de la edición impresa y electrónica.

En la actualidad la revista está a punto de ver la luz, tanto en su formato virtual como en su versión tradicional. Su publicación se realizará el viernes 22 de diciembre en el sitio web de Astrea Virtual, plataforma de acceso abierto y gratuito.

Señor Decano, cuando asumí la dirección de la revista recibí un propósito, una idea en gestación. Hoy con el orgullo de la misión cumplida le anuncié que *Derecho y Poder* es una indiscutible realidad, un desafío superado que todos debemos preservar y engrandecer para lograr el objetivo siguiente: la indexación por alguna prestigiosa base de datos del mundo. Lograrlo no será obra del mérito individual sino una proeza de un colectivo identificado con las metas y objetivos institucionales.

Se tomó conocimiento.

2 DOCUMENTOS DE DESPACHO

- 2.2 Oficio N° 386-2023-OF.RES.SEC.DER-UPAO solicitando aprobación certificados de pasantía del programa 2022-III.

Orden del día.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

2.3 Oficio N° 1018-2023-PROG.EST.DERE-UPAO propuesta de reconocimiento docente 2023-20, sede Trujillo.

Orden del día.

2.4 Oficio N° 1004-2023-PROG.EST.DERE-UPAO propuesta de suscripción a la editorial -IUS Biblioteca Aranzadi.

Orden del día.

2.5 Oficio N°1020-2023-PROG.EST.DERE-UPAO aprobación de la carga académica- programa de complementación y nivelación 2023-20, sede Trujillo.

Orden del día.

2.6 Oficio N° 1021-2023-PROG.EST.DERE-UPAO aprobación de la carga académica- programa de complementación y nivelación 2023-20, filial Piura.

Orden del día.

2.7 Oficio N° 1022-2023-PROG.EST.DERE-UPAO aprobación carga académica semestre 2024-10, sede Trujillo.

Orden del día.

2.8 Oficio N° 1023-2023-PROG.EST.DERE-UPAO aprobación carga académica semestre 2024-10, filial Piura.

Orden del día.

2.9 Oficio N° 1024-2023-PROG.EST.DERE-UPAO propuesta de coordinadores de áreas temáticas.

Orden del día.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Oficio N°1009-2023-PROG.EST-DERE.UPAO observaciones a la adenda de contrato de locación de servicios Abog. Javier Edwart Estrada Pozo.

Orden del día.

4.2 Resultado del concurso de ingreso a la docencia ordinaria universitaria, categoría auxiliar, tiempo completo, área derecho laboral, sede Trujillo.

Orden del día.

4.3 Resultado del concurso de ingreso a la docencia ordinaria universitaria, categoría auxiliar, tiempo completo, área práctica jurídica I, II y III, sede Trujillo.

Orden del día.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de grados académicos y títulos profesionales.

1.1 Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los grados académicos de los siguientes egresados:

Nº	RTD	ID	SOLICITANTE	SEDE
1	070957-2023	000183446	HERNANDEZ ZAPATA, PERLITA DE LOS ANGELES	Piura
2	071337-2023	000183010	QUEREVALU VILLEGAS, GUISELLA DEL CARMEN	Piura
3	070932-2023	000105454	SAAVEDRA LAZO, LIZ TATIANA	Trujillo
4	065781-2023	000175966	SILVA CRISANTO, MELISSA LISBETH	Piura
5	071272-2023	000183178	VELASCO CULQUI, MAYRON NICOLS	Trujillo
6	071638-2023	000170544	YARLEQUE JARAMILLO, KATHERYN ALEXIA	Piura

1.2 Se puso a consideración los expedientes para aprobación del título profesional de Abogado de los siguientes Bachilleres:

TESIS:

Nº	RTD	ID	BACHILLERES	SEDE
1	050588-2022	000126251	ALVARADO LEON, ROBERTO JOSE CARLOS	Trujillo
2	0618292023	000171235	BAYONA CHERO ELIANA MARÍA	Piura
3	019065-2021	000025292	GUTIERREZ RAMOS, GILMER ROMAN	Trujillo
4	006565-2023	000168896	PULACHE CRISANTO, KATHERIN LOURDES	Piura
5	067410-2023	000178170	PRADO ROSALES, MARIANO ANTONIO	Trujillo
6	063519-2023	000168722	VERA CASTILLO, SHEYLA ELSA	Trujillo
7	062250-2023	000164479	VERA MELQUIADEZ JUNNIOR ANDERSON	Trujillo
8	032414-2023	000009666	YUPANQUI SEGURA, ROSA ANGELICA	Trujillo

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

TRABAJO DE SUFICIENCIA:

Nº	RTD	ID	BACHILLERES	SEDE
1	065712-2023	000110324	ACUÑA DELGADO, NAYRA MARIA SOLEDAD	Trujillo
2	038565-2023	000155305	ALCALDE ESLAVA, ANTONELLA VARINIA	Trujillo
3	066087-2023	000169999	CASTILLO VEGA, FATIMA DEL PILAR	Trujillo
4	040834-2022	000118249	CAÑOLA RIVAS, LUIS FERNANDO	Piura
5	008499-2021	000121839	CUEVAS VASQUEZ, JOSE LUIS	Trujillo
6	049617-2023	000177579	DOMINGUES FLORES, YASIRA YOLANDA	Trujillo
7	045914-2023	000177265	GUANILO ALONSO, JOSE ISAI	Trujillo
8	037579-2023	000154321	GUTIERREZ SILVA, TATIANA VERUSHKA	Trujillo
9	001141-2023	000171155	HUATAQUISPE RODRIGUEZ, PABLO ALEJANDRO	Trujillo
10	008736-2023	000149556	MARTINEZ VICENTE, ALEJANDRA	Piura
11	002572-2023	000040878	MUÑOZ ORBEGOZO, LESLY KEISY	Trujillo
12	039671-2023	000097185	PALMA ROJAS, SONIA DEL PILAR	Trujillo
13	049519-2023	000163524	RODRIGUEZ RAFAEL, PAOLA	Trujillo
14	046911-2023	000175441	RUIZ VASQUEZ, LUCERO YASUMI	Trujillo
15	043280-2023	000124551	SANCHEZ DIAZ, BERTHA ZULEMMA	Trujillo
16	033693-2023	000170139	TUESTA CHAVEZ, XIMENA ALEJANDRA	Trujillo

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar los títulos profesionales de Abogado de los Bachilleres mencionados”.

2. DESPACHO

2.1 Oficio N° 386-2023-OF.RES.SEC.DER-UPAO solicitando aprobación certificados de pasantía del programa 2022-III.

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar, los Certificados de los veintidós (22) estudiantes pasantes, que han culminado satisfactoriamente sus prácticas preprofesionales en el Programa de Pasantía 2022-III, sede Trujillo, conforme los siguientes términos:

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

N°	PASANTE	UNIDAD RECEPTORA
01	Alayo Guerreonero Miguel Angel	-Fuero Militar Policial N° 06 De La Libertad
02	Alvarado Mejia Jeanpierre Benigno	-Estudio Juridico Hidalgo Vidal & Asociados -Estudio Juridico Rooceful & Abogados Asociados SAC
03	Alva Quevedo Ayelen Irupe	-Estudio Jurídico Lozano Alvarado & Abogados SAC
04	Arroyo Zavaleta Sheyla Milagritos Noelia	-Procuraduría Pública De La Municipalidad Provincial De Trujillo
05	Arteaga Calderón Angie Milagros	-Procuraduría Pública Del Gobierno Regional De La Libertad
06	Briones Serrano Verónica Alessandra	-Estudio Jurídico Prolegal Asesores & Consultores SAC
07	Coro Jimenez Nataly Marissel	-Procuraduría Pública Del Gobierno Regional De La Libertad
08	Cruz Palma, Bruno Alonzo	Municipalidad Distrital El Porvenir-Demuna
09	Díaz Muñoz Víctor Jeferson	-Procuraduría Pública Del Gobierno Regional De La Libertad -Municipalidad Distrital De Paranday
10	Flores Campos Dana Zharif	-Estudio Jurídico Pzm Abogados Sac
11	Gálvez Mejía Julio Alexis	-Procuraduría Pública De La Municipalidad Provincial De Trujillo
12	Juárez Hurtado Blanca Angela	-Centro de conciliación Extrajudicial promptum solution
13	Mendoza Culquitante Ingrid Stephanny	-Prefectura Regional De La Libertad-Sub Prefectura Distrital De Víctor Larco
14	Morales Chavez Lilibet	Procuraduría Pública De La Municipalidad Provincial De Trujillo Y Procuraduría Pública De Gobierno Regional De La Libertad
15	Ordoñez Esteves Silvana Marisa	-Estudio Jurídico HVC Consultoria Asociados Sac
16	Quispe Vera Silvia Concepción	-Municipalidad Distrital De Huanchaco -Municipalidad del centro poblado de huanchaquito
17	Ríos Reátegui Alex Cristian	-Programa De Estudios De La Facultad De Derecho
18	Valencia Alayo Germaine Jackson	-Procuraduría Pública De La Municipalidad Provincial De Trujillo
19	Vásquez Gálvez Gherson Omar	-Estudio Jurídico Prado, Li, Valqui & Palacios Abogados Asociados
20	Vega Gutierrez Angie Xiomara	-Procuraduría Pública De La Municipalidad Provincial De Trujillo
21	Zavaleta Sandoval Miguel Alberto	Procuraduría Pública De La Municipalidad De Trujillo
22	Zavaleta Ruiz, Sonya Alessandra	Estudio Juridico Lozano, Deza & Castañeda Abogados Sac

3.1 Oficio N° 1018-2023-PROG.EST.DERE-UPAO propuesta de reconocimiento docente 2023-20, sede Trujillo.

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar la propuesta de reconocimiento y extender las felicitaciones a los docentes del Programa de estudios de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, semestre académico 2023-20, sede Trujillo, conforme al siguiente detalle:

Propuesta de reconocimiento correspondiente al semestre 2023-20- TRUJILLO

- 1- Por desempeño destacado al haber ocupado el 1er y 2do puesto en la evaluación docente del VAC correspondiente al semestre 2023-20:
 - 1er puesto: Dr. Cilos Humberto Henríquez Franco – con 986 puntos – calificativo excelente.
 - 2do puesto: Dr. José Antonio Rodríguez Viera – con 982 puntos – calificativo excelente.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Acceso a resultados del VAC 2023-20

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1mv31eNUhNTBPqWtpZuplKd6kiWXyfhJL>

2- Por desempeño destacado y tener como resultados excelentes según el puntaje obtenido respecto a la evaluación docente:

1. Alvarez Holguin, Sandra Graciela
2. Alvarez Solis, Carlos Enrique
3. Alza Collantes, Carlos Jesus
4. Angulo Espino, Carlos Humberto
5. Angulo Juarez, Carla Yvonne
6. Atoche Coronado, Raul
7. Barrantes Prado, Eliter Leonel
8. Benites Goicochea, Maria Julia Del Carmen
9. Bocanegra Briones, Marco Antonio King
10. Calvanapon Alva, Flor Alicia
11. Campos Maldonado, Milagros Patricia
12. Cantera Garcia De Ulloa, Linda Isis
13. Carbajal Sanchez, Henry Armando
14. Castañeda Cruzado, Manuel Stefan
15. Castañeda Cubas, Carlos Miguel
16. Castañeda Ferradas, Carlos Roberto
17. Castro Mantilla, Lilian Lizett
18. Diaz Alva, Josue Armando
19. Diaz Carranza, Lucia Rosario
20. Estrada Diaz, Juan Jose
21. Falla Salas, Carlos Augusto
22. Garcia Lecca, Carmen Nohelia
23. Grados Mesias, Luisa Johana
24. Guanilo Alcantara, William Rodolfo
25. Gutierrez Gutierrez, Carlos German
26. Gutierrez Ticse, Luis Gustavo
27. Henriquez Franco, Cilos Humberto
28. Heras Zarate, Luis Henry
29. Leon Velasquez, Cecilia Milagros
30. Lopez Carranza, Ana Milagros
31. Mauricio Juarez, Francisco Javier
32. Miranda Rivera, Ricardo Arturo
33. Morillo Arqueros, Francisco Javier
34. Neyra Barrantes, Julio Alberto
35. Nieves Ruiz, Pamela Del Pilar
36. Obregon Matos, Sergio Miguel
37. Palacios Bran, Roberto Alejandro
38. Pelaez Cruzado, Kevin
39. Pereda Jara Moreno, Nilo Segundo
40. Prieto Perez, Miguel Arturo
41. Quispe Villanueva, Edgardo Bagate
42. Ramirez Figueroa, Karin Patricia

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- 43. Rebaza Carrasco, Hector Martin
- 44. Rebaza Martell, Alejandro Arturo
- 45. Reyes Jimenez, Oswel Smith
- 46. Rodriguez Viera, Jose Antonio
- 47. Rodriguez Villanueva, Liliana Janet
- 48. Salazar Lizarraga, Mariano Benjamin
- 49. Saldaña Monzon, Luis Miguel
- 50. Salinas Salirrosas, Santos Javier
- 51. Seminario Mauricio, Jorge Fernando
- 52. Silva Chinchay, Leiby Milagros
- 53. Vereau Alvarez, Gustavo Benjamin
- 54. Vilca Isla, Madeley Roxana
- 55. Vilca Julca, Elia
- 56. Vilchez Cerna, Enma Evelyn

- 3- Por publicación de libros y/o artículos científicos correspondientes al semestre 2023-20:
- Dra. Laurent Dayanna Amaya Mego, Dr. Hubert Edinson Asencio Diaz, Dra. Campos Maldonado Milagros Patricia, Dr. Lozano Peralta Raúl Yvan, Dra. Silva Chinchay Leybi Milagros, Dra. Benites Vásquez Tula Luz, Dr. Castillo Saavedra Erick Hamilton.

Por la publicación del artículo científico "Criminal Law And Gender Violence: A Review For Latin America", publicada en Mayo de 2023 de la revista Journal of Namibian Studies.

Evidencia: <https://namibian-studies.com/index.php/JNS/article/view/2885>

- Dr. Chanduví Cornejo Víctor Hugo
Por la publicación del artículo científico " LA SOCIEDAD ANÓNIMA COMO SUJETO DE DERECHO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SUPERVISADAS EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL ", publicada en la edición de Setiembre de 2023 de la revista de Pueblo Continente.

Evidencia: <https://drive.google.com/open?id=1nBp4IL0Q2egY8ECT3Az36Sf4ebfGL7fK>

3.2 Oficio N° 1004-2023-PROG.EST.DERE-UPAO propuesta de suscripción a la editorial -IUS Biblioteca Aranzadi.

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar, en esta instancia, el requerimiento de la suscripción con la Editorial-IUS-Biblioteca Aranzadi según los términos considerados en el oficio N° 1004-2023- PROG.EST.DER-UPAO, que hace cuerpo con la presente resolución.

Solicitar la ampliación presupuestaria de \$ 34,900.00, dólares para completar el monto requerido para estas suscripciones en el siguiente FOAPAL, en los siguientes términos:

FONDO	ORGANIZACIÓN	CUENTA	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PRECIO NETO CON IGV (18%)	DURACIÓN DEL SERVICIO
99	32502	653111	SUSCRIPCIONES	8101	2263	USD 34,900.00	12 meses

Elevar la presente propuesta al Vicerrectorado de Investigación, para su consideración y aprobación”.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- 3.3 Oficio N°1020-2023-PROG.EST.DERE-UPAO aprobación de la carga académica- programa de complementación y nivelación 2023-20, sede Trujillo.

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar, en esta instancia, los ajustes de la programación académica del programa de complementación y nivelación 2023-20 del programa de estudio de derecho, sede Trujillo, conforme a los anexos adjuntos al Oficio N° 1020-2023-PROG.EST.DERE-UPAO.

Elevar la presente propuesta al despacho de Vicerrectorado Académico, para su consideración y aprobación”.

- 3.4 Oficio N° 1021-2023-PROG.EST.DERE-UPAO aprobación de la carga académica- programa de complementación y nivelación 2023-20, filial Piura.

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar, en esta instancia, los ajustes de la programación académica del programa de complementación y nivelación 2023-20 del programa de estudio de derecho, filial Piura, conforme a los anexos adjuntos al Oficio N° 1021-2023-PROG.EST.DERE-UPAO.

Elevar la presente propuesta al despacho de Vicerrectorado Académico, para su consideración y aprobación”.

- 3.5 Oficio N° 1022-2023-PROG.EST.DERE-UPAO aprobación carga académica semestre 2024-10, sede Trujillo.

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar, en esta instancia, los ajustes y la creación de aulas para la programación académica 2024-10 del programa de estudios de derecho, sede Trujillo, conforme a los anexos adjuntos al Oficio N° 1022-2023-PROG.EST.DERE-UPAO.

Elevar la presente propuesta al despacho de Vicerrectorado Académico, para su consideración y aprobación”.

- 3.6 Oficio N° 1023-2023-PROG.EST.DERE-UPAO aprobación carga académica semestre 2024-10, filial Piura.

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar, en esta instancia, los ajustes y la creación de aulas para la programación académica 2024-10 del programa de estudios de derecho, filial Piura, conforme a los anexos adjuntos al Oficio N° 1023-2023-PROG.EST.DERE-UPAO.

Elevar la presente propuesta al despacho de Vicerrectorado Académico, para su consideración y aprobación”.

- 3.7 Oficio N° 1024-2023-PROG.EST.DERE-UPAO propuesta de coordinadores de áreas temáticas.

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar, en esta instancia, la designación de los Coordinadores de áreas temáticas del Programa de Estudio de Derecho, sede Trujillo, en los siguientes términos:

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**Coordinadores de áreas temáticas:**

1. Derecho Civil Patrimonial: Dra. Leybi Milagros Silva Chinchay
2. Derecho Civil no Patrimonial: Ms. Juan José Estrada Díaz
3. Derecho Penal: Mag. Carlos Roberto Castañeda Ferradas.
4. Derecho Constitucional: Dr. Cilos Humberto Henríquez Franco
5. Derecho Administrativo: Dr. Carlos Humberto Angulo Espino
6. Derecho Procesal administrativo: Dra. Kelly Janet Vera Vásquez
7. Derecho Procesal Civil: Dr. Mariano Benjamín Salazar Lizárraga
8. Derecho Procesal Penal: Dr. Diomedes Hernando Espinola Otiniano
9. Práctica Jurídica: Dr. Pedro Pablo Angulo De Pina
10. Derecho Laboral: Dr. José Antonio Rodríguez Viera
11. Derecho Comercial: Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo
12. Metodología de la Investigación Jurídica: Dr. Henry Armando Carbajal Sánchez
13. Derecho internacional: Ms. Luis Ángel Zavala Espino

Asignaturas no alineadas a áreas temáticas:

- Introducción a la Ciencia jurídica
- Literatura Jurídica
- Derecho ambiental
- Sociología Jurídica
- Mecanismos Alternativo de Solución de Conflictos
- Lógica Jurídica
- Argumentación Jurídica
- Ciencia Política
- Historia del Derecho
- Contrataciones Internacionales
- Derecho Internacional Público
- Derecho Comparado

Asignaturas por área temática:**Derecho Civil Patrimonial:**

- Derecho Civil II (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Civil III (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Civil IV (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Civil V (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derechos de Contratos: Parte Especial (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Responsabilidad Civil (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Registral y Notarial (Plan de estudio 2016 y 2019)

Derecho Civil no Patrimonial:

- Derecho Civil I (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Civil VI (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Civil VII (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho del Niño y Adolescente (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Internacional Privado (Plan de estudio 2016 y 2019)

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**Derecho Penal:**

- Derecho Penal I (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Penal II (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Penal III (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Penal IV (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Penal Económico (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Criminología (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Delitos contra la Administración Pública (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Criminalística (Plan de estudio 2016 y 2019)

Derecho Procesal Penal:

- Derecho Procesal Penal I (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Procesal Penal II (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Procesal Penal III (Plan de estudio 2016 y 2019)

Derecho Constitucional:

- Derecho Constitucional General (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Constitucional Peruano (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Procesal Constitucional (Plan de estudio 2016 y 2019))
- Derecho Internacional de los Derechos Humanos (Plan de estudio 2016 y 2019))
- Derecho Constitucional Económico (Plan de estudio 2019)
- Derecho Electoral (Plan de estudio 2019)
- Seminario de Derechos Fundamentales (Plan de estudio 2019)
- Derecho Parlamentario (Plan de estudio 2016 y 2019)

Derecho Administrativo:

- Derecho Administrativo I (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Administrativo II (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Previsional (Plan de estudio 2019)

Derecho Procesal Administrativo:

- Derecho Procesal Administrativo (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Municipal (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Contrataciones con el Estado (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho de Autor y Propiedad Intelectual (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho del Consumidor (Plan de estudio 2016 y 2019)

Derecho Procesal Civil:

- Derecho Procesal Civil I (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Procesal Civil II (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Procesal Civil III (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Teoría General del Proceso (Plan de estudio 2016 y 2019)

Derecho Laboral:

- Derecho Laboral I (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Laboral II (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Procesal del Trabajo (Plan de estudio 2016 y 2019)

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**Derecho Comercial:**

- Derecho Comercial I (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Comercial II (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho del Mercado Financiero (Plan de estudio 2019)
- Análisis Económico del Derecho (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Concursal (Plan de estudio 2019)

Prácticas Jurídicas:

- Práctica Jurídica I (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Práctica Jurídica II (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Práctica Jurídica III (Plan de estudio 2016 y 2019)

Derecho Tributario:

- Derecho Tributario I (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Derecho Tributario II (Plan de estudio 2016 y 2019)

Metodología de la Investigación Jurídica:

- Metodología del aprendizaje universitario (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Metodología de la Investigación Científica (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Trabajo de Investigación (Plan de estudio 2019)
- Tesis I (Plan de estudio 2016 y 2019)
- Tesis II (Plan de estudio 2016 y 2019)

Derecho internacional:

- Derecho internacional público
- Derecho comparado
- Contrataciones internacionales

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Oficio N°1009-2023-PROG.EST-DERE.UPAO observaciones a la adenda de contrato de locación de servicios Abog. Javier Edwart Estrada Pozo.

Se acordó por unanimidad:

“Proponer ante el despacho Rectoral, la modificación de la Resolución Rectoral N° 1804-2023-R-UPAO en el extremo de autorizar la emisión de un nuevo contrato de locación de servicios profesional con el Abog. Javier Edwart Estrada Pozo, en vía de regularización, del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2023, quien viene cumpliendo funciones como asesor especializado en la continuación de la puesta en marcha del Instituto de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad Privada Antenor Orrego, con una remuneración de cinco mil soles (S/. 5,000.00) mensuales, sin incluir el impuesto que por ley corresponde, el cual será cancelado de manera adicional, asimismo la afectación presupuestaria se asignará a la partida del Programa de estudio de derecho, dejando subsistentes las demás cláusulas de la referida resolución.

Elevar la presente propuesta al despacho de Rectorado, para su consideración y aprobación”.

4.2 Resultado del concurso de ingreso a la docencia ordinaria universitaria, categoría auxiliar, tiempo completo, área derecho laboral, sede Trujillo.

Se acordó por unanimidad:

Tomar conocimiento del acta final del concurso de ingreso a la docencia ordinaria en la plaza de docente en la categoría auxiliar, tiempo completo, cuarenta (40) horas, en el área de Derecho laboral, sede Trujillo, que declara como ganador al Ms. José Antonio Rodríguez Viera.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Transcribir el acuerdo del Consejo de Facultad en sesión de la fecha en los siguientes términos: “Aprobar, el resultado del concurso de ingreso a la docencia ordinaria en la plaza de docente en la categoría auxiliar, tiempo completo, cuarenta (40) horas, en el área de Derecho laboral, sede Trujillo, que declara como ganador al Ms. José Antonio Rodríguez Viera al haber obtenido el puntaje final de 75.41 (sesenta y cinco con 41/100) puntos, superior al mínimo de cincuenta (50) puntos establecido para la categoría de docente auxiliar.

Proponer ante el Consejo Directivo el nombramiento del Ms. José Antonio Rodríguez Viera, a la plaza descrita en el primer punto resolutive, debiéndose elevar el expediente y las actas correspondientes para su trámite y aprobación por el Consejo Directivo, de conformidad con los artículos 41° del Reglamento de Ingreso, promoción y ratificación docente-UPAO”.

4.3 Resultado del concurso de ingreso a la docencia ordinaria universitaria, categoría auxiliar, tiempo completo, área práctica jurídica I, II y III, sede Trujillo.

Se acordó por unanimidad:

“Tomar conocimiento del acta final del concurso de ingreso a la docencia ordinaria en la plaza de docente en la categoría auxiliar, tiempo completo, cuarenta (40) horas, en el área de Práctica Jurídica I,II y III, sede Trujillo, que declara como ganador al Ms. Pedro Pablo Angulo de Pina.

Transcribir el acuerdo del Consejo de Facultad en sesión de la fecha en los siguientes términos: “Aprobar, el resultado del concurso de ingreso a la docencia ordinaria en la plaza de docente en la categoría auxiliar, tiempo completo, cuarenta (40) horas, en el área de Práctica Jurídica I,II y III, sede Trujillo, que declara como ganador al Ms. Pedro Pablo Angulo de Pina al haber obtenido el puntaje final de 83.99 (ochenta y tres con 99/100) puntos, superior al mínimo de cincuenta (50) puntos establecido para la categoría de docente auxiliar.

Proponer ante el Consejo Directivo el nombramiento del Ms. Pedro Pablo Angulo de Pina, a la plaza descrita en el primer punto resolutive, debiéndose elevar el expediente y las actas correspondientes para su trámite y aprobación por el Consejo Directivo, de conformidad con los artículos 41° del Reglamento de Ingreso, promoción y ratificación docente-UPAO”.

Siendo las dos horas con treinta y cuatro minutos de la tarde y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



[Handwritten Signature]
DR. RAÚL YVAN LOZANO PERALTA
 DECANO



[Handwritten Signature]
DRA. PAOLA LISSET FERNÁNDEZ ATHO
 SECRETARIA ACADÉMICA (E)